

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

C E R T I F I C A C I O N

Yo, NAYDA ALVAREZ COLON, Secretaria de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que procede es copia fiel y exacta de la
Resolución # 7, Serie 1991-92, la cual fue
aprobada por la Honorable Asamblea Municipal de Humacao,
Puerto Rico, en su sesión ordinaria,
celebrada el día 14 de agosto de 1991.

Votos afirmativos:

1. Hon. Julio C. Burgos Gutiérrez
2. Hon. Madeline Burgos Morales
3. Hon. Aurora Castillo Quiñones
4. Hon. Pedro Cruz Cruz
5. Hon. Octavio Díaz Negrón
6. Hon. Efraín Díaz Robledo
7. Hon. Francisco Francois Figueroa
8. Hon. Agustín Herrera Gostá
9. Hon. Rubén Lugo Lebrón
10. Hon. Iris N. Ramos Cofresí
11. Hon. José A. Reyes Piñero
12. Hon. Héctor Rosario Hernández
13. Hon. Efraín Meléndez Arroyo

Votos Negativos:

Ninguno

Ausentes:

1. Hon. Fausto Ayala Díaz
2. Hon. Milagros Ortega de García
3. Hon. Héctor Pabón Vellón

Y para que así conste firmo la presente certificación
hoy día 19 de agosto de 1991.


NAYDA ALVAREZ COLON
SECRETARIA
ASAMBLEA MUNICIPAL

SELLO
OFICIAL

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

NUM. 7

SERIE 1991-92

PRESENTEADA POR LA HONORABLE IRIS N. RAMOS COFRESI, HON. HECTOR
HERNANDEZ, HON. AGUSTIN HERRERA GOSTA, HON. AURORA
QUIÑONES, HON. JOSE A. REYES PIÑERO, HON. MADELINE
MORALES, HON. EFRAIN DIAZ ROBLEDO, HON. MILAGOS ORTEGA
GARCIA, HON. FAUSTO AYALA DIAZ, HON. OCTAVIO DIAZ NEGRON,
JULIO C. BURGOS GUTIERREZ, HON. RUBEN LUGO LEBRON, HON.
MELENDEZ ARROYO, HON. HECTOR PABON VELLON, HON. PEDRO
CRUZ Y EL HON. FRANCISCO FRANCOIS FIGUEROA

RECONOCER Y HONRAR LOS CENTROS DE ORIENTACION, REHABILITACION DE DROGADICTOS
C.O.R.D.A. DE PUERTO RICO, INC., POR LA EXCELENTE Y ABNEGADA LABOR
EN BENEFICIO DE LA POBLACION AFECTADA POR EL VICIO DE LA DROGA Y EL
EN LA COMUNIDAD HUMACAEÑA Y PUEBLOS LIMITROFES, Y EN APOYO A LA PROPUESTA
POR ESTA PRESTIGIOSA INSTITUCION ANTE LA HONORABLE ASAMBLEA

Es de todos conocidos que este mal social (drogadicción y alcoholismo) ha causado un alto volumen de crimen que está afectando social, moral y espiritualmente la comunidad humacaeña, sembrando el dolor y la desesperación.

Ante tal amenaza sirve de aliciente la presencia en nuestro pueblo de Humacao, C.O.R.D.A DE PUERTO RICO, INC., Programa pionero del Oriente en su lucha contra el vicio por medio de la orientación, rescate y rehabilitación a través de la fe cristiana.

Las subvenciones gubernamentales que actualmente reciben del D.S.C.A. y de la Legislatura, no son suficientes para mantener operando dos Centros de Prevención y un Centro de Tratamiento para proveerle servicios de albergue, rehabilitación y asistencia médica que prestan con dedicación y esmero a la población servida.

Respetuosamente sometemos ante la consideración de este Honorable Cuerpo Legislativo la copia radicada ante la legislatura para que con su aprobación y endoso podamos conseguir nuestro propósito de allegar fondos para mantenimiento físico y económico de los Centros de C.O.R.D.A.

Resuélvase por la honorable Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico;

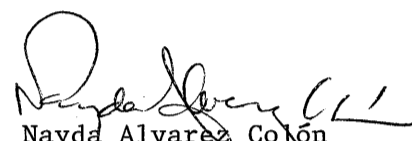
Solicitar a la Oficina del Gobernador, Oficina de Presupuesto y Gerencia y su Director, Hon. José Alonso; reconozcan, honren y recomiende al Centro de Orientación y Rehabilitación a Drogadictos y Alcohólicos (C.O.R.D.A. DE PUERTO RICO, INC.), por la excelente labor realizada en beneficio del caído y hundido en los vicios en la comunidad humacaeña y pueblos limítrofes, para que recomiende a ambos Presidentes de las Comisiones de Hacienda de Cámara y Senado, la cantidad solicitada para el año fiscal 1991-92 y así poder aumentar y garantizar los servicios de calidad que C.O.R.D.A. acostumbra prestar.

Entregar copia de esta Resolución a la Oficina del Gobernador, Secretaria del D.S.C.A., prensa, periódico vecinales y al Sr. Ricardo Rosa Mercado, Director Ejecutivo de C.O.R.D.A. de Puerto Rico, Inc., reconociendo el servicio ininterrumpido de C.O.R.D.A. de Puerto Rico, Inc., desde su fundación para el año 1968.

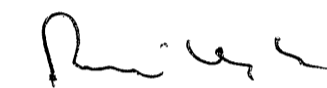
7
92
APROBADA POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE
HUMACAO, PUERTO RICO, HOY DIA 14 DE AGOSTO DE
1991.


Ramos Corresi

Municipal


Nayda Alvarez Colón
Secretaria
Asamblea Municipal

Aprobada por el honorable Alcalde el día 21 de
AGOSTO de 1991.


RAMON VEGA SOSA
ALCALDE